Santo Tomas, 15 de octubre de 2026

Señora:
PAULA HUN BADILLO
Alcaldesa Municipal.
Santo Tomas, Atlántico

ASUNTO: DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD.

Respetada Alcaldesa,

Cordialmente me permito presentar a su despacho la descripción de la necesidad actual para la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, ATLÁNTICO" y demás información que permite analizar la viabilidad del proyecto que da solución a esta necesidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD :

Que, la Constitución Política consagra que son *"(…) Fines Esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover a la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principales derechos y deberes consagrados en la constitución política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (…)"*.

Que, es obligación de la Administración Pública, adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: *"(…) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (…)"*.

Que, el artículo 80 *ibídem*, establece que: *"(…) El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (…)"*.

Que, el artículo 311 de la Constitución Política, establece que los Municipios *"(…) Como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura al de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las*

leyes. (…)" Igualmente, el artículo 315 en su numeral 3º expresa que es atribución del Alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que, de igual forma la misma carta política dispone que *"(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (…)"*.

Que, el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, establece que *"(…) Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. (…)"*.

Que a través del Decreto No. 073 de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Santo Tomás, Confiable y Sostenible" en el que se estableció el eje estratégico Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno y se definió el programa Gobierno Territorial. Que en este mismo sentido se desarrolló la meta de sedes e infraestructuras adecuadas del municipio que se usan para la oferta pública. Asimismo, en el eje estratégico Desarrollo Social Inclusivo, se definió el programa Cultura. Que en este mismo sentido se desarrolló la meta de casas de la cultura adecuadas.

Que, el presente Convenio Solidario se fundamenta en la urgente necesidad de aunar esfuerzos técnicos, logísticos, humanos y financieros para garantizar la limpieza de los canales recolectores de aguas lluvias en algunos sectores del municipio.

Santo Tomás es potencia cultural del Atlántico. a través de la Ordenanza No. 00060 de 1995 el carnaval tomasino fue elevado a Carnaval Departamental, posteriormente, la Ley 1353 de 2009 declaró el Carnaval Intermunicipal y Departamental de Santo Tomás como Patrimonio Cultural de la Nación.

La población se ha caracterizado por contar con folcloristas, músicos, escritores, artistas y gestores reconocidos, al igual que una multiplicidad de manifestaciones culturales que han llamado la atención de los colombianos y de turistas y hacedores internacionales.

La más conocida ha sido la Batalla de Flores y Carnaval Intermunicipal que se realiza cada año una semana previa a los Carnavales de Barranquilla. En las carnestolendas, además de resaltar el rol de los grupos folclóricos tomasinos, se exalta y promueve el Porro Negro, ritmo y danza tradicional de Santo Tomás.

En cuanto a infraestructura cultural Santo Tomás no cuenta con los espacios idóneos para el desarrollo de las actividades. En primera instancia se encuentra una Casa de la Cultura que posee problemas que imposibilitan la práctica cultural. En dicho edificio funciona el Concejo Municipal, las oficinas de la Corporación del Carnaval y las Tradiciones Culturales de Santo Tomás y se encuentran almacenados elementos que permitían el funcionamiento del Museo Arqueológico de Santo Tomás y el Centro de Memoria de Santo Tomás; mientras, otros espacios han quedado inutilizados por la carencia de mantenimiento y

adaptaciones. Allí mismo se almacenan elementos del Carnaval de Santo Tomás, del grupo de teatro de la casa de la cultura y de la banda de música.

El arte y la cultura se consideran como una excelente estrategia de intervención social pues gracias a éste se pueden lograr objetivos explícitos de paz y desarrollo comunitarios.

Aunque la intención obvia es fomentar la participación de los miembros de la sociedad en actividades artísticas y culturales, hay otras que sin ser de estas índoles tienen un importante papel en el desarrollo de las competencias comunitarias, tales como la equidad, la justicia social, además de promover los derechos humanos, la salud, el bienestar y servir de puente para la transmisión de valores y la resolución de conflictos.

La actual juventud del Municipio al igual que la gran mayoría colombiana se enfrentan a múltiples dificultades sociales que impiden su desarrollo social, por esto la implementación de programas enfocados al desarrollo del potencial humano a través del arte resulta fundamental a fin de contrarrestar estas problemáticas.

Actualmente, la población de Santo Tomás enfrenta un bajo acceso a programas de formación cultural debido a la inexistencia de infraestructura adecuada. No existen procesos de formación públicos estructurados ni espacios debidamente equipados para el desarrollo de actividades culturales. La dotación actual es inexistente, lo que limita la posibilidad de implementación de talleres y cursos artísticos. Los espacios actuales destinados a la práctica de música, danza y actividades recreativas son inadecuados, lo que genera desmotivación y deserciones. Además, el 92.3% de la población interesada en formación cultural (aproximadamente 2034 personas) no tiene acceso a dichos programas.

El PDM 2024-2027 identifica la falta de infraestructura cultural como una de las principales limitaciones para el acceso de la población a actividades artísticas y recreativas. Esta carencia afecta negativamente la cohesión social y limita las oportunidades de desarrollo personal y comunitario. La implementación de la Casa de la Cultura Regional busca subsanar esta deficiencia, ofreciendo un espacio donde se puedan realizar diversas manifestaciones culturales y fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad. Que el Municipio de Santo Tomas, presentó a la Secretaría de Planeación Departamental el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, ATLÁNTICO", el cual fue aprobado por la administración departamental y de este surgió Convenio Interadministrativo No. 202603922 cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

En cuanto a su vocación funcional, la Casa de la Cultura constituye un espacio emblemático destinado al fortalecimiento, promoción y desarrollo de las prácticas y actividades artísticas y culturales en el municipio de Santo Tomás, concebido como un escenario para el encuentro de la comunidad y el desarrollo de procesos culturales, formativos y de participación ciudadana. En este sentido, su adecuada infraestructura resulta fundamental para garantizar la existencia de espacios físicos apropiados para la realización de actividades relacionadas con la música, la danza, las expresiones artísticas y demás manifestaciones culturales que contribuyen a la preservación, promoción y transmisión de las

tradiciones y expresiones propias del municipio.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

1. Demoliciones y desmonte
2. Movimiento de tierra y cimentación
3. Estructura general
4. Cubierta
5. Mampostería y pañetes
6. Pisos y enchapes
7. Cielo raso y paneles
8. Acabados
9. Instalaciones eléctricas
10. Instalaciones aire acondicionado
11. Instalaciones hidrosanitarias
12. Impermeabilización
13. Carpintería metálica y madera
14. Paisajismo general zona verde
15. Limpieza
16. Suministro de mobiliario e instrumentos

Fases y etapas del proyecto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A	**OBRA**		
1	**PRELIMINARES Y DESMONTES**		
1.1	Cerramiento en lámina de zinc o similar con altura de 2,00 metros, base para fijación de estacones de 0,20 x 0,20 x 0,50 metros en concreto de 1500 psi, estaciones de madera de 2" x 2", apuntillada y amarrada a los postes con alambre negro para rigidización.	M2	151,62
1.2	Desmonte de cubierta con estructura en altura	M2	335,00
1.3	Demolición de muros	M2	497,00
1.4	Demolición de losa y elementos aéreos en concreto con equipos neumáticos	M3	97,30
1.5	Demolición de cimientos en concreto	ML	152,30
1.6	Demolición de sobre cimiento	ML	152,30
1.7	Demolición de registros	UN	5,00
1.8	Demolición de escalera	M3	5,00
1.9	Desmonte de ventanas	UN	12,00
1.10	Desmonte de puertas	UN	24,00
1.11	Desmonte de aparato sanitario	UN	6,00
1.12	Desmonte de acometida eléctrica existente	UN	1,00
1.13	Desmonte de acometida hidrosanitaria existente	UN	1,00
1.14	Demolición de andenes y pisos	M2	598,00
1.15	Limpieza del General del terreno	M2	503,00
1.16	Trazado, nivelación y replanteo	MES	8,00
1.17	Retiro de material sobrante de las demoliciones, desmontes y retiro general	M3	419,30
1.18	Instalación provisional hidrosanitaria	UN	1,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.19	Instalación provisional eléctrica	UN	1,00
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA Y CIMENTACIÓN**		
2.1	Excavación general	M3	477,23
2.2	Relleno compactado en material seleccionado	M3	398,70
2.3	Solado en mortero para zapatas y cimentación	M3	11,72
2.4	Zapatas aisladas en concreto	M3	57,45
2.5	Pedestales en concreto	M3	55,45
2.6	Vigas de cimentación en concreto.	M3	39,78
2.7	Sobrecimiento en ladrillo, pañetado por ambas caras	ML	192,00
2.8	Gradas ML en concreto	ML	74,16
2.9	Acero	KG	15855,00
3	**ESTRUCTURA GENERAL**		
3.1	Columnas en concreto	M3	42,00
3.2	Vigas perimetrales y principales de concreto armado	M3	140,81
3.3	Losa de entrepiso y cubierta en placa maciza según diseño, inc formaleteria metálica	M3	89,70
3.4	Rampa en concreto	M3	5,57
3.5	Acero	KG	33.509,00
3.6	Malla electrosoldada	KG	3.799,00
3.7	Escalera en concreto	M3	9,22
4	**CUBIERTA**		
4.1	Plantilla imp de desnivel 0.07 cm para cubiertas en mortero	M2	298,00
4.2	Media caña impermeabilizada	ML	132,75
5	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**		
	INTERNO		
5.1	Levante en bloque no 4	M2	590,00
5.2	Dinteles en concreto	ML	41,70
5.3	Pañete liso 1:4 sobre muros interiores	M2	1.768,71
5.4	Pañete liso 1:4 sobre muro ML	ML	196,90
5.5	Buitrones internos en lámina de yeso cartón con estructura metálica	ML	21,20
5.6	Levante en bloque estructural incluye celdas rellenas de mortero, acero de refuerzo y anclaje con epoxico	M2	33,00
	EXTERNO		
5.7	Muros de fachada elaborados en block samo no 4	M2	588,71
5.8	Pañete liso 1:4 imp sobre muro exterior	M2	588,71
5.9	Pañete liso lineal 1:4 imp sobre muro exterior	ML	98,70
5.10	Aplicación de acabado texturizado acrílico sobre fachadas colores según diseño tipo stolit o similar según colores	M2	172,00
5.11	Aplicación de acabado texturizado acrílico sobre fachadas colores según diseño tipo stolit o similar	ML	40,00
5.12	Aplicación de hidrofugo transparente para fachadas,	M2	378,00
5.13	Aplicación de hidrofugo transparente para fachadas	ML	40,00
5.14	Antepecho de fachada en block samo No 4 pañete imp	ML	74,80
5.15	Elaboración de juntas de dilatación	ML	159,60

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5.16	Elaboración de goteros sobre filos y bordes de fachada	ML	117,27
	ANCLAJES DE MUROS		
5.17	Dovelas con anclaje de varilla de acero y grouting	UN	342,00
5.18	Columnetas de confinamiento de muros en concreto de 3.000 psi de 0.12 x 0.20	ML	274,36
5.19	Vigas cinta de confinamiento de muros en concreto de 3.000 psi de 0.12 x 0.10	ML	289,50
6	**PISOS Y ENCHAPES**		
6.1	Placa de Contrapiso en concreto e=0.08 M	M2	382,00
6.2	Enchape muro baños en cerámica color blanco 35 x 70 o similar	M2	139,95
6.3	Suministro e instalación de alfombra para auditorio	M2	103,59
6.4	Suministro e instalación de piso en porcelanato tráfico alto	M2	397,94
6.5	Piso baños en cerámica antideslizante formato 40x40 o similar	M2	22,15
6.6	Piso exterior en loseta tipo alfa de 30 x 30 o similar	M2	96,10
6.7	Piso exterior en loseta tipo alfa de 30 x 30, huella y contrahuella escaleras con protector de borde	ML	64,50
6.8	Suministro e instalación de dilatador metálico para pisos	ML	87,30
6.9	Pulida de pisos en loseta incluye cristalizada	M2	96,10
6.10	Pulida de pisos o escaleras por ML en loseta incluye cristalizada	ML	64,50
6.11	Piso en concreto 3000 PSI E= 0.10 mts, acabado pulido	M2	42,42
6.12	Suministro e instalación de piso pvc laminado tráfico alto color gris	M2	42,80
6.13	Suministro e instalación de membrana de polietileno acústico para instalación de piso laminado	M2	42,80
6.14	Zócalos en porcelanato	ML	224,30
6.15	Zócalos-contrahuellas en alfombra	ML	74,16
6.16	Elaboración de poceta de lavatraperos imp y enchapada	UND	1,00
6.17	Construcción placa de anden en concreto	M2	120,00
6.18	Plantilla para alistado de superficie	M2	705,00
7	**CIELO RASO Y PANELES**		
7.1	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso cartón y acabado en pintura acrílica M2	M2	120,00
7.2	Suministro e instalación paneles acústicos suspendidos tipo isla individual, auditorio	M2	10,00
7.3	Suministro e instalación cielo raso en lámina de yeso de 1/2" incluye estructura metálica de soporte ML	ML	58,20
7.4	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de superboard acabado puliplast y pintura acrílica, incluye estructura de soporte	M2	46,20
7.5	Suministro e instalación de paneles acústicos fonoabsorvente para pared tipo dekowod o similar	M2	43,00
7.6	Dilatación en Z	ML	322,00
8	**ACABADOS**		
8.1	Estuco sobre muros internos	M2	1410,00
8.2	Estuco sobre muros y filos ML	ML	544,00
8.3	Vinilo tipo 1 tres (3) manos sobre muros interiores tipo 1	M2	1410,00
8.4	Vinilo tipo 1 tres (3) manos sobre muros interiores tipo 1 ML	ML	544,00
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
	Media tensión		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9.1	Suministro e instalación de Sistema de puesta a tierra subestación eléctrica tipo poste. SPT CERTIFICADO incluye Varilla Autenistica.	UND	1,00
9.2	Hormigonado y cimentación de apoyo	UND	1,00
9.3	Suministro e instalación de cable 3#1/0awg serie 8000 desnudo para cruce de vía aérea con grúa certificada por OR.	ML	188,00
9.4	Suministro y montaje de poste de 12 mts por 1030 dan en concreto normalizado por AIR-e.	UND	1,00
9.5	Suministro e instalación de Transformador de 45KVa - , incluye cable desnudo #2, Terminales ponchable #2 ojo de 1/2", Fusible tipo K (3), configuración para SPT y bandas autosoportadas.	UND	1,00
9.6	Suministro e instalación de puentes aéreos en aluminio 123,3AAAC con grúa certificada y terminales tipo Ampac	UND	3,00
9.7	Suministro e instalación de armado tipo horizontal trifásico ángulo de 60 a 90° para líneas de tensión 13,2Kv de acuerdo con la normatividad AIR-e EPP 335.	UND	1,00
9.8	Suministro e instalación de armado tipo horizontal trifásico Fin de línea para líneas de tensión 13,2Kv de acuerdo con la normatividad AIR-e EPP 331.	UND	2,00
9.9	Suministro e instalación de cruceta horizontal para soporte de Transformadores de Corriente y Potencia. Incluye pernos de sujeción.	UND	2,00
9.10	Suministro e instalación medida nivel 2, incluye, TP, TC, Medidor; Gabinete metálico, Cable #2 desnudo, bornas #2, Cable señal 6x12 - 4x12, coraza 1" y accesorios, Traslado a laboratorio de programación en Cartagena.	UND	1,00
9.11	Suministro e instalación de crucetas de protecciones, protecciones (3F) y seccionadores en media tensión. Incluye trabajo en caliente con grúa certificada. Cortacircuitos 27 kV-100A.	UND	1,00
9.12	Suministro es instalación de Pararrayos poliméricos de 15 kV	UND	2,00
9.13	Suministro e instalación de bajante galvanizado de 1x3". Incluye cinta bandit y capacete.	ML	4,00
9.14	Registro eléctrico en -mampostería para Baja Tensión 80x80x80 cm INCLUYE MARCO, MARCACIÓN, DRENAJE, TAPA EN CONCRETO, SÍMBOLO RIESGO ELÉCTRICO.	Und	1,00
	Canalización de alimentadores BT		
9.15	Suministro e instalación de alimentador en cable Libre de Halógeno 2F#10+1N#10+1T#10 HF CU - Desde Tablero Gral a TDREGULADOP1 incluye tubería SCH40 de 3/4", fijación y soporteria.	ML	24,00
9.16	Suministro e instalación de alimentador en cable de cobre Libre de Halógeno 3F#8+1N#8+1T#10 HF CU - desde Tablero General a TDN1P1 incluye tubería SCH40 de 1", fijación y soporteria.	ML	24,00
9.17	Suministro e instalación de alimentador en cable de cobre Libre de Halógeno 3F#2+1N#2+1T#8 HF CU - desde Tablero General a TDAA1P1 incluye tubería SCH40 de 1-1/2", fijación y soporteria.	ML	24,00
9.18	Suministro e instalación de alimentador en cable 3F#2/0+1N#2/0 LSHF CU de Punto de Conexión a Tablero General.	ML	68,00
9.19	Suministro e instalación de Tubería 2X3"PVC desde Punto de Conexión hasta Cuarto Tablero General.	ML	38,00
9.20	Excavación en terreno natural de 30x70Cm de profundidad para instalación de tubería pvc 2x3"	ML	48,00
	Cajas de registros de circuitos ramales BT		
9.21	suministro e instalación de caja metálica 30x30x20cm incluye elementos de fijación	UND	13,00
9.22	suministro e instalación de caja metálica 20x20x20cm incluye elementos de fijación	UND	12,00
9.23	suministro e instalación de caja Pvc tipo exterior 40x40x20 incluye elementos de fijación	UND	6,00
	Salidas eléctricas circuitos ramales		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9.24	Suministro e instalación de circuito ramal en cable de cobre hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye tubería sch40	MTS	788,00
9.25	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubería - PVC-SCH40 1/2" empotrada en caja plástica 2x4, elemento de fijación aéreo, accesorios. 3 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	20,00
9.26	Suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubería - PVC-SCH40 1/2" empotrada en caja plástica 2x4, elemento de fijación aéreo, accesorios. 4 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	7,00
9.27	Suministro e instalación de salida para interruptor triple en tubería - PVC-SCH40 3/4" empotrada en caja plástica 4x4 más suplemento, elemento de fijación aéreo, accesorios. 5 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	6,00
9.28	Suministro e instalación de salida para tomacorriente en tubería PCV Liviano de 1/2" o 3/4", empotrada, en cable hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye caja galvanizada 2x4 o 4x4 más suplemento, conectores y curvas. aprox salida 5mts.	UND	64,00
9.29	Suministro e instalación de salida iluminación en tubería PCV SCH40 de 1/2" o 3/4" cable hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye: caja octagonal, conectores, tapa ciega, prensaestopa, encauchetado 3x14 libre halógeno, marcación de tubería y curvas. aprox salida 4mts	UND	206,00
	Aparatos eléctricos		
9.30	Suministro e instalación de interruptor sencillo marca legrand línea gálica 2	UND	22,00
9.31	Suministro e instalación de interruptor doble marca legrand línea gálica 2	UND	8,00
9.32	Suministro e instalación de interruptor triple marca legrand línea gálica 2	UND	6,00
9.33	Suministro e instalación de tomacorriente gfci marca legrand línea gálica 2	UND	4,00
9.34	Suministro e instalación de tomacorriente normal marca legrand línea gálica 2	UND	58,00
9.35	Suministro e instalación de tomacorriente regulado (color naranja) incluye tapa marca leviton. 15 amp	UND	10,00
9.36	Suministro e instalación de luminaria de emergencia ref R3 2x1w marca Sylvania	UND	22,00
9.37	Suministro e instalación de luminaria de incrustar de 7W/6500k marca Sylvania.	UND	12,00
9.38	Suministro e instalación de luminaria de incrustar de 24W/6500k marca Sylvania.	UND	24,00
9.39	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga Sylvania	UND	12,00
9.40	Suministro e instalación de luminaria tipo panel led 60x60 - 40w/6500k marca Sylvania	UND	48,00
9.41	Suministro e instalación de luminaria bala tipo piso para iluminación exterior	UND	18,00
9.42	suministro e instalación de letrero de Salida luminoso - marca sylvania	UND	8,00
9.43	Suministro e instalación de perfiles led, iluminación decorativa auditorio	ML	60,00
9.44	Suministro e instalación de ojos de buey incrustado en pared	UN	40,00
	Sistema eléctrico de aire acondicionado		
9.45	Suministro e instalación de Alimentación de Aires Acondicionados tipo Split en tubería SCH40 de 1/2" cable hffrls 2#12f+1#12t incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 15mts	UND	8,00
9.46	Suministro e instalación de Alimentación de Aires Acondicionados tipo casette SCH40 de 1" cable hffrls 3#8F+1#10T Libra halógeno, incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 15mts	UND	4,00
9.47	Suministro e instalación de Señal de Aires Acondicionados tipo Split en tubería SCH40 de 1/2" cable hffrls 2#12f+1#12t incluye	UND	8,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 10mts		
9.48	Suministro e instalación de Señal de Aires Acondicionados tipo casette en tubería SCH40 de 3/4" cable hffrls 4#12f+1#12t incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 10mts	UND	4,00
9.49	Suministro e instalación de tubería de 1/2" imc, incluye accesorios y elemento de fijación.	MTS	128,00
9.50	Suministro e instalación de tubería de 1" imc, incluye accesorios y elemento de fijación.	MTS	36,00
9.51	suministro e instalación de coraza de 1/2", incluye conectores lt(2)	MTS	36,00
9.52	Suministro e instalación de coraza LT de 1" incluye 2 conectores recto.	MTS	14,00
	Protecciones eléctricas		
9.53	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 8 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00
9.54	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 18 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00
9.55	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 36 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00
9.56	Suministro e instalación de Tablero General Ppal Certificado, incluye protección principal de 3x90Amp (1), Totalizador 3x40Amp (2), Totalizador 2x20 (1) + DPS, Barra de Neutro y Tierra.	UND	1,00
9.57	Suministro e instalación de breaker enchufable 1x20amp - marca legrand squard	UND	24,00
9.58	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x20amp - marca legrand squard	UND	10,00
9.59	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x30amp - marca legrand squard	UND	6,00
	Sistema alimentación ininterrumpida		
9.60	Suministro e instalación de UPS de 3KVA online monofásico 220/120V. Incluye Tablero Bypass Certificado.	UND	1,00
	Sistema de puesta a tierra		
9.61	Suministro e instalación de cable desnudo 2/0, incluye excavación	ML	50,00
9.62	Excavación en terreno natural de 30x50Cm de profundidad para instalación cable de cobre desnudo.	ML	35,00
9.63	Suministro e instalación de soldadura exotérmica 105gr	UN	15,00
9.64	Suministro e instalación de varilla de 5/8"*2,44 mts Cu, Incluye soldadura exotérmica según diseño.	UN	4,00
9.65	Suministro e instalación de registro 30x30x40 cm	UN	1,00
9.66	Suministro e instalación de barraje de cobre 200A	ML	2,00
	Sistema de voz y datos		
9.67	Suministro e instalación de Gabinete de piso 60x60x40U	UND	1,00
9.68	Suministro e instalación de Bandeja sencilla ventilada 1U x 35Cm	UND	1,00
9.69	Suministro e instalación de multitomatierra aislada 6 salidas - Rack PDU	UND	1,00
9.70	Suministro e instalación de Organizador horizontal plástico 2U	UND	1,00
9.71	Suministro e instalación de Kit de ventilación doble con chasis	UND	1,00
9.72	Suministro e instalación de Kit de barraje tierra	UND	1,00
9.73	Suministro e instalación de Patchpannel Cat 6A 24Puertos 1U	UND	1,00
9.74	Suministro e instalación de Jack Cat 6A FTP	UND	16,00
9.75	Suministro e instalación de Patchcord u/FTP cat 6A azul	UND	32,00
9.76	Suministro e instalación de cable Cat 6A F/UTP LSZH	ML	1.788,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9.77	Suministro e instalación de Faceplate doble	UND	16,00
9.78	Suministro e instalación Switch borde, 24 Puertos gigabit + 2 SFP	UND	1,00
9.79	Certificación de puntos de datos CAT 6A	UND	16,00
9.80	Suministro e instalación tubo emt de 3/4" incluye accesorios	ML	145,00
9.81	Suministro e instalación tubo emt de 1-1/2" incluye accesorios	ML	10,00
	Detección de incendios		
9.82	Suministro e instalación de Panel de detección de incendio	UND	1,00
9.83	Suministro e instalación de batería 12V para Panel Detección Incendio	UND	2,00
9.84	Suministro e instalación de sensor de humo	UND	23,00
9.85	Suministro e instalación de sensor térmico	UND	1,00
9.86	Suministro e instalación base estándar para detectores de humo	UND	24,00
9.87	Suministro e instalación de estación manual.	UND	3,00
9.88	Suministro e instalación de protector para estación manual.	UND	3,00
9.89	Suministro e instalación de sirena estrobo direccionable	UND	3,00
9.90	Suministro e instalación módulo de relevo	UND	8,00
9.91	Suministro e instalación cable detección incendio FPLR 2x18Awg	ML	655,00
9.92	Suministro e instalación tubo emt de 3/4" incluye accesorios	UND	114,00
	Sistema de cctv		
9.93	Suministro e instalación de NVR 16 Canales, 16 Puertos POE.	UND	1,00
9.94	Suministro e instalación Disco duro 4TB	UND	1,00
9.95	Suministro e instalación Cámara tipo domo ip, 2MPX, Lente 2,8 mm	UND	6,00
9.96	Suministro e instalación Cámara tipo bala ip, 2Mpx, lente 2,8mm	UND	4,00
9.97	Suministro e instalación Patchpanel Cat 6A, 24 Puertos 1U	UND	1,00
9.98	Suministro e instalación JAck Cat 6A FTP.	UND	8,00
9.99	Suministro e instalación Patchcord U/FTP Cat 6A Azul	UND	16,00
9.100	Suministro e instalación Cable F/utp Cat 6A LSZH	ML	1.620,00
9.101	Suministro e instalación Faceplate sencillo.	UND	8,00
9.102	Suministro e instalación Certificación de puntos de datos CAT 6A	UND	8,00
9.103	Suministro e instalación Monitor de 24"	UND	1,00
9.104	Suministro e instalación Router	UND	4,00
9.105	Suministro e instalación Tubo emt de 3/4" incluye accesorios	ML	189,00
10	**INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO**		
10.1	Suministro e instalación tubería de cobre, Aislada Ø 5/8"-1/2"	ML	216,00
10.2	Punto pvcp 2" sifón AA	UND	12,00
10.3	Tubería desagüe pvcp-2" con aislamiento térmico Rubatex	ML	120,00
10.4	Aire acondicionado tipo minisplit de 9000 BTU	UND	1,00
10.5	Aire acondicionado tipo minisplit de 12000 BTU	UND	1,00
10.6	Aire acondicionado tipo minisplit de 24000 BTU	UND	2,00
10.7	Aire acondicionado tipo minisplit de 36000 BTU	UND	4,00
10.8	Aire acondicionado tipo casette de 36000 BTU	UND	4,00
10.9	Bases en concreto imp para equipos externos	UND	12,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
10.10	Pasantes en losa con saca núcleos	UND	24,00
11	**INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS**		
11.1	Tub. pvc-p RDE 13.5 1 1/4"	ML	18,22
11.2	Tub. pvc-p RDE 13.5 3/4"	ML	49,03
11.3	Tub. pvc-p RDE 13.5 1/2"	ML	98,99
11.4	Válvula de control 1/2"	UND	6,00
11.5	Tapa de registro de 20x20 Ext 15x15 Int color blanco	UND	5,00
11.6	Punto hidráulico pvcp/p 1/2"	UND	15,00
11.7	Punto llave pluma 1/2"	UND	1,00
11.8	Tubería pvcs 4" sanitaria	ML	92,38
11.9	Tubería pvc-s 2" sanitaria	ML	70,98
11.10	Registro sanitario de 0.80 x 0.80	UND	8,00
11.11	Registro sanitario de 1.20 x 1.20	UND	2,00
11.12	Tub. pvc-l 4" aguas lluvias (cubiertas) tubería ligera. Inc bajantes	ML	75,38
11.13	Tub. pvc-l 4" para aguas lluvias tubería pesada	ML	82,45
11.14	Tragantes pvcl- 4" para aguas lluvias	UND	14,00
11.15	Carcamo en concreto de 1 x 0.40	UND	6,00
11.16	Registro agua lluvia de 0.80 x 0.80	UND	2,00
11.17	Pasantes en placa	UND	21,00
11.18	Salida sanitaria pvcs 4"	UND	5,00
11.19	Salida sanitaria pvcs 2"	UND	10,00
11.20	Sifon piso pvc-s 2"	UND	8,00
11.21	Elaboración de tanque en concreto de 2.0 x 1.0 x 1.0 imp acrílico, con tapa de inspección	UND	1,00
11.22	Suministro e instalación de bomba hidroneumática de 40/60 psi según diseño completo	UND	1,00
11.23	Sanitario institucional kit taza adriática plus entrada superior con válvula forte o similar	UND	5,00
11.24	Orinal institucional kit orinal entrada superior con válvula forte o similar	UND	2,00
11.25	Lavamanos para sobreponer blanco inc grifería monocontrol Alto o similar	UND	7,00
11.26	Suministro e instalación de minivent	UND	7,00
11.27	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible de 18'' en acero inoxidable tipo corona o similar	UND	2,00
11.28	Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable uso institucional	UND	3,00
11.29	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable uso institucional	UND	3,00
11.30	Suministro e instalación de papelera metálica en acero inoxidable con pedal de 5Lt uso institucional	UND	8,00
11.31	suministro montaje y conexión de dispensador de toallas de papel en acero inoxidable uso sanitario	UND	3,00
11.32	Rejilla de piso plástica de 2" con sosco	UND	7,00
11.33	Suministro e instalación de extintor multipropósito con soporte	UND	14,00
11.34	Suministro e instalación de tubería SCH 4"	ML	24,30
11.35	Suministro e instalación de tubería C900 4"	ML	6,00
11.36	Válvula siamesa	UN	1,00
11.37	Válvula de retención	UN	2,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11.38	Uniones C900 tipo brida	UN	4,00
11.39	Codo 45 grados c900	UN	2,00
11.40	Tee c900	UN	1,00
11.41	Suministro e instalación de gabinete contraincendio tipo II	UN	2,00
11.42	Prueba de sistema hidráulico	UN	1,00
11.43	Suministro e instalación de mesón en granito, baños	ML	6,25
11.44	Elaboración e instalación de escalera tipo gato, elaborado en tubería galvanizada	UN	1,00
12	**IMPERMEABILIZACIÓN**		
12.1	Impermeabilización de cubierta con manto de edil con foil de aluminio 3mm	M2	333,00
12.2	Impermeabilización muros de baños con Sika mortero 101	M2	139,95
12.3	Manto asfáltico apoyo de cubierta-antepecho	ML	132,75
13	**CARPINTERIA METÁLICA Y MADERA**		
13.1	Suministro e instalación de puerta tipo P1	UND	13,00
13.2	Suministro e instalación de puerta tipo P2	UND	2,00
13.3	Suministro e instalación de puerta tipo P3	UND	2,00
13.4	Suministro e instalación de puerta tipo P4	UND	1,00
13.5	Suministro e instalación de puerta tipo P5	UND	1,00
13.6	Suministro e instalación de puerta acústica corrediza tipo P6	UND	1,00
13.7	Suministro e instalación de lockers elaborados en estructura de madera con acabado en melámina	M2	16,00
13.8	Suministro e instalación de ventana con aluminio negro y vidrio incoloro	M2	60,00
13.9	Suministro e instalación de reja tipo panel en aluminio	M2	8,00
13.10	Suministro e instalación de espejos e=4mm sistema flotante, baños	M2	8,00
13.11	Suministro e instalación de espejos e=4mm, salón de danza	M2	18,00
13.12	Suministro e instalación de divisiones de baño en acero inoxidable	M2	25,00
13.13	Suministro e instalación de pasamanos en acero	ML	36,00
14	**OTROS**		
14.1	Suministro e instalación de letrero acrílico en fachada sin relieve	UN	1,00
14.2	Silla auditorio con brazos	UND	96,00
14.3	Cortinas tipo con filtro solar	M2	45,00
15	**PAISAJISMO GENERAL ZONA VERDE**		
15.1	Relleno general con arena negra	M2	24,50
15.2	Suministro y sembrado de grama	M2	26,25
15.3	Relleno en piedra blanca	M3	8,00
15.4	Suministro y sembrado arbustos nativos	UN	52,00
15.5	Bordillos en concreto	ML	96,20
16	**LIMPIEZA**		
16.1	Aseo general	M2	128,58
B	**SUMINISTROS**		
17	**MOBILIARIO**		
17.1	Escritorio 1.80 recepción	UND	1,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17.2	Escritorio 1.20 x 0.60, audiovisuales	UND	1,00
17.3	Mesones individuales salón artesanías	UND	8,00
17.4	Mesa individual para dibujo y pintura	UND	8,00
17.5	Mesa de juntas acabado en melámina	UND	1,00
17.6	Soporte tipo atril para partituras	UND	25,00
17.8	Silla monk gerente blanca-gris o similar	UND	8,00
17.9	Silla isonet o similar sin brazos	UND	25,00
17.10	Silla tipo butaco para pintura	UND	8,00
17.11	Atril de madera forrado con melámina tipo auditorio	UND	1,00
17.12	Modulo archivador en madera forrado con melámina	UND	1,00
17.13	Impresora laser	UND	1,00
18	**INSTRUMENTOS**		
18.1	Juego de Timbales Latinos	UND	1,00
18.2	Juego de Bongoes	UND	1,00
18.3	Tablero pentagramado	UND	1,00
18.4	Platillos de Choque pequeños	UND	1,00
18.5	Platillos de choque grandes	UND	1,00
18.6	Glockenspiel o xilófono	UND	1,00
18.7	Cascabeles	UND	1,00
18.8	Corno en fa	UND	1,00
18.9	Piccolo	UND	1,00
18.10	Bugles	UND	2,00
18.11	Redoblante	UND	1,00
18.12	Bombo sinfónico de 24	UND	1,00
18.13	Saxofon Baritono	UND	1,00
18.14	Clarinete Bajo	UND	1,00
18.15	Saxofón alto	UND	1,00
18.16	Saxofón tenor	UND	1,00

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II.

4. PRESUPUESTO PROYECTADO CON EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO:

El alcance de las obras según las actividades y las especificaciones de construcción que se deben realizar para el logro o consecución del objeto contratado se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A	**OBRA**				
1	**PRELIMINARES Y DESMONTES**				
1.1	Cerramiento en lámina de zinc o similar con altura de 2,00 metros, base para fijación de estacones de 0,20 x 0,20 x 0,50 metros en concreto de 1500 psi, estaciones de madera de 2" x 2", apuntillada y amarrada a los postes con alambre negro para rigidización.	M2	151,62	$ 94.928,00	$ 14.392.983,36
1.2	Desmonte de cubierta con estructura en altura	M2	335,00	$ 49.096,00	$ 16.447.160,00
1.3	Demolición de muros	M2	497,00	$ 51.000,00	$ 25.347.000,00
1.4	Demolición de losa y elementos aéreos en concreto con equipos neumáticos	M3	97,30	$ 475.048,00	$ 46.222.170,40
1.5	Demolición de cimientos en concreto	ML	152,30	$ 64.736,00	$ 9.859.292,80
1.6	Demolición de sobre cimiento	ML	152,30	$ 34.544,00	$ 5.261.051,20
1.7	Demolición de registros	UN	5,00	$ 88.536,00	$ 442.680,00
1.8	Demolición de escalera	M3	5,00	$ 483.374,00	$ 2.416.870,00
1.9	Desmonte de ventanas	UN	12,00	$ 50.184,00	$ 602.208,00
1.10	Desmonte de puertas	UN	24,00	$ 40.120,00	$ 962.880,00
1.11	Desmonte de aparato sanitario	UN	6,00	$ 61.064,00	$ 366.384,00
1.12	Desmonte de acometida eléctrica existente	UN	1,00	$ 7.387.520,00	$ 7.387.520,00
1.13	Desmonte de acometida hidrosanitaria existente	UN	1,00	$ 6.263.018,00	$ 6.263.018,00
1.14	Demolición de andenes y pisos	M2	598,00	$ 53.870,00	$ 32.214.260,00
1.15	Limpieza del General del terreno	M2	503,00	$ 26.112,00	$ 13.134.336,00
1.16	Trazado, nivelación y replanteo	MES	8,00	$ 12.011.520,00	$ 96.092.160,00
1.17	Retiro de material sobrante de las demoliciones, desmontes y retiro general	M3	419,30	$ 65.280,00	$ 27.371.904,00
1.18	Instalación provisional hidrosanitaria	UN	1,00	$ 4.651.200,00	$ 4.651.200,00
1.19	Instalación provisional eléctrica	UN	1,00	$ 5.864.320,00	$ 5.864.320,00
Subtotal					**$ 315.299.397,76**
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA Y CIMENTACIÓN**				
2.1	Excavación general	M3	477,23	$ 81.192,00	$ 38.747.258,16
2.2	Relleno compactado en material seleccionado	M3	398,70	$ 244.555,00	$ 97.504.078,50
2.3	Solado en mortero para zapatas y cimentación	M3	11,72	$ 830.960,00	$ 9.738.851,20
2.4	Zapatas aisladas en concreto	M3	57,45	$ 1.611.600,00	$ 92.586.420,00
2.5	Pedestales en concreto	M3	55,45	$ 1.611.600,00	$ 89.363.220,00
2.6	Vigas de cimentación en concreto.	M3	39,78	$ 1.627.920,00	$ 64.758.657,60
2.7	Sobrecimiento en ladrillo, pañetado por ambas caras	ML	192,00	$ 159.437,00	$ 30.611.904,00
2.8	Gradas ML en concreto	ML	74,16	$ 167.552,00	$ 12.425.656,32
2.9	Acero	KG	15855,00	$ 14.848,00	$ 235.415.040,00
Subtotal					**$ 671.151.085,78**
3	**ESTRUCTURA GENERAL**				
3.1	Columnas en concreto	M3	42,00	$ 1.886.320,00	$ 79.225.440,00
3.2	Vigas perimetrales y principales de concreto armado	M3	140,81	$ 1.886.320,00	$ 265.612.719,20
3.3	Losa de entrepiso y cubierta en placa maciza según diseño, inc formaleteria metálica	M3	89,70	$ 1.886.320,00	$ 169.202.904,00
3.4	Rampa en concreto	M3	5,57	$ 3.489.019,00	$ 19.443.605,08
3.5	Acero	KG	33.509,00	$ 14.848,00	$ 497.541.632,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.6	Malla electrosoldada	KG	3.799,00	$ 13.597,00	$ 51.655.003,00
3.7	Escalera en concreto	M3	9,22	$ 2.697.166,00	$ 24.867.870,52
Subtotal					**$ 1.107.549.173,80**
4	**CUBIERTA**				
4.1	Plantilla imp de desnivel 0.07 cm para cubiertas en mortero	M2	298,00	$ 94.384,00	$ 28.126.432,00
4.2	Media caña impermeabilizada	ML	132,75	$ 35.360,00	$ 4.694.040,00
Subtotal					**$ 32.820.472,00**
5	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**				
	INTERNO				
5.1	Levante en bloque no 4	M2	590,00	$ 120.360,00	$ 71.012.400,00
5.2	Dinteles en concreto	ML	41,70	$ 55.473,00	$ 2.313.224,10
5.3	Pañete liso 1:4 sobre muros interiores	M2	1.768,71	$ 62.560,00	$ 110.650.497,60
5.4	Pañete liso 1:4 sobre muro ML	ML	196,90	$ 29.920,00	$ 5.891.248,00
5.5	Buitrones internos en lámina de yeso cartón con estructura metálica	ML	21,20	$ 116.416,00	$ 2.468.019,20
5.6	Levante en bloque estructural incluye celdas rellenas de mortero, acero de refuerzo y anclaje con epoxico	M2	33,00	$ 317.152,00	$ 10.466.016,00
	EXTERNO				
5.7	Muros de fachada elaborados en block samo no 4	M2	588,71	$ 120.360,00	$ 70.857.135,60
5.8	Pañete liso 1:4 imp sobre muro exterior	M2	588,71	$ 67.592,00	$ 39.792.086,32
5.9	Pañete liso lineal 1:4 imp sobre muro exterior	ML	98,70	$ 36.312,00	$ 3.583.994,40
5.10	Aplicación de acabado texturizado acrílico sobre fachadas colores según diseño tipo stolit o similar según colores	M2	172,00	$ 365.364,00	$ 62.842.608,00
5.11	Aplicación de acabado texturizado acrílico sobre fachadas colores según diseño tipo stolit o similar	ML	40,00	$ 237.487,00	$ 9.499.480,00
5.12	Aplicación de hidrofugo transparente para fachadas,	M2	378,00	$ 40.648,00	$ 15.364.944,00
5.13	Aplicación de hidrofugo transparente para fachadas	ML	40,00	$ 20.396,00	$ 815.840,00
5.14	Antepecho de fachada en block samo No 4 pañete imp	ML	74,80	$ 148.920,00	$ 11.139.216,00
5.15	Elaboración de juntas de dilatación	ML	159,60	$ 27.061,00	$ 4.318.935,60
5.16	Elaboración de goteros sobre filos y bordes de fachada	ML	117,27	$ 34.272,00	$ 4.019.077,44
	ANCLAJES DE MUROS				
5.17	Dovelas con anclaje de varilla de acero y grouting	UN	342,00	$ 77.759,00	$ 26.593.578,00
5.18	Columnetas de confinamiento de muros en concreto de 3.000 psi de 0.12 x 0.20	ML	274,36	$ 62.907,00	$ 17.259.164,52
5.19	Vigas cinta de confinamiento de muros en concreto de 3.000 psi de 0.12 x 0.10	ML	289,50	$ 69.360,00	$ 20.079.720,00
Subtotal					**$ 488.967.184,78**
6	**PISOS Y ENCHAPES**				
6.1	Placa de Contrapiso en concreto e=0.08 M	M2	382,00	$ 125.528,00	$ 47.951.696,00
6.2	Enchape muro baños en cerámica color blanco 35 x 70 o similar	M2	139,95	$ 139.264,00	$ 19.489.996,80
6.3	Suministro e instalación de alfombra para auditorio	M2	103,59	$ 302.328,00	$ 31.318.157,52
6.4	Suministro e instalación de piso en porcelanato tráfico alto	M2	397,94	$ 242.760,00	$ 96.603.914,40
6.5	Piso baños en cerámica antideslizante formato 40x40 o similar	M2	22,15	$ 133.552,00	$ 2.958.176,80
6.6	Piso exterior en loseta tipo alfa de 30 x 30 o similar	M2	96,10	$ 231.064,00	$ 22.205.250,40
6.7	Piso exterior en loseta tipo alfa de 30 x 30, huella y contrahuella escaleras con protector de borde	ML	64,50	$ 157.624,00	$ 10.166.748,00
6.8	Suministro e instalación de dilatador metálico para pisos	ML	87,30	$ 52.360,00	$ 4.571.028,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.9	Pulida de pisos en loseta incluye cristalizada	M2	96,10	$ 53.312,00	$ 5.123.283,20
6.10	Pulida de pisos o escaleras por ML en loseta incluye cristalizada	ML	64,50	$ 28.723,00	$ 1.852.633,50
6.11	Piso en concreto 3000 PSI E= 0.10 mts, acabado pulido	M2	42,42	$ 176.344,00	$ 7.480.512,48
6.12	Suministro e instalación de piso pvc laminado tráfico alto color gris	M2	42,80	$ 378.488,00	$ 16.199.286,40
6.13	Suministro e instalación de membrana de polietileno acústico para instalación de piso laminado	M2	42,80	$ 26.139,00	$ 1.118.749,20
6.14	Zócalos en porcelanato	ML	224,30	$ 65.868,00	$ 14.774.192,40
6.15	Zócalos-contrahuellas en alfombra	ML	74,16	$ 64.600,00	$ 4.790.736,00
6.16	Elaboración de poceta de lavatraperos imp y enchapada	UND	1,00	$ 340.000,00	$ 340.000,00
6.17	Construcción placa de anden en concreto	M2	120,00	$ 134.232,00	$ 16.107.840,00
6.18	Plantilla para alistado de superficie	M2	705,00	$ 114.512,00	$ 80.730.960,00
Subtotal					**$ 383.783.161,10**
7	**CIELO RASO Y PANELES**				
7.1	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso cartón y acabado en pintura acrílica M2	M2	120,00	$ 135.850,00	$ 16.302.000,00
7.2	Suministro e instalación paneles acústicos suspendidos tipo isla individual, auditorio	M2	10,00	$ 937.720,00	$ 9.377.200,00
7.3	Suministro e instalación cielo raso en lámina de yeso de 1/2" incluye estructura metálica de soporte ML	ML	58,20	$ 75.507,00	$ 4.394.507,40
7.4	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de superboard acabado puliplast y pintura acrílica, incluye estructura de soporte	M2	46,20	$ 163.880,00	$ 7.571.256,00
7.5	Suministro e instalación de paneles acústicos fonoabsorvente para pared tipo dekowod o similar	M2	43,00	$ 799.982,00	$ 34.399.226,00
7.6	Dilatación en Z	ML	322,00	$ 22.440,00	$ 7.225.680,00
Subtotal					**$ 79.269.869,40**
8	**ACABADOS**				
8.1	Estuco sobre muros internos	M2	1410,00	$ 38.488,00	$ 54.268.080,00
8.2	Estuco sobre muros y filos ML	ML	544,00	$ 19.720,00	$ 10.727.680,00
8.3	Vinilo tipo 1 tres (3) manos sobre muros interiores tipo 1	M2	1410,00	$ 26.928,00	$ 37.968.480,00
8.4	Vinilo tipo 1 tres (3) manos sobre muros interiores tipo 1 ML	ML	544,00	$ 14.280,00	$ 7.768.320,00
Subtotal					**$ 110.732.560,00**
9	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
	Media tensión				
9.1	Suministro e instalación de Sistema de puesta a tierra subestación eléctrica tipo poste. SPT CERTIFICADO incluye Varilla Autenistica.	UND	1,00	$ 1.256.366,00	$ 1.256.366,00
9.2	Hormigonado y cimentación de apoyo	UND	1,00	$ 482.800,00	$ 482.800,00
9.3	Suministro e instalación de cable 3#1/0awg serie 8000 desnudo para cruce de vía aérea con grúa certificada por OR.	ML	188,00	$ 187.966,00	$ 35.337.608,00
9.4	Suministro y montaje de poste de 12 mts por 1030 dan en concreto normalizado por AIR-e.	UND	1,00	$ 12.977.374,00	$ 12.977.374,00
9.5	Suministro e instalación de Transformador de 45KVa - , incluye cable desnudo #2, Terminales ponchable #2 ojo de 1/2", Fusible tipo K (3), configuración para SPT y bandas autosoportadas.	UND	1,00	$ 50.109.040,00	$ 50.109.040,00
9.6	Suministro e instalación de puentes aéreos en aluminio 123,3AAAC con grúa certificada y terminales tipo Ampac	UND	3,00	$ 744.729,00	$ 2.234.187,00
9.7	Suministro e instalación de armado tipo horizontal trifásico ángulo de 60 a 90° para líneas de tensión 13,2Kv de acuerdo con la normatividad AIR-e EPP 335.	UND	1,00	$ 9.413.675,00	$ 9.413.675,00
9.8	Suministro e instalación de armado tipo horizontal trifásico Fin de línea para líneas de tensión 13,2Kv de acuerdo con la normatividad AIR-e EPP 331.	UND	2,00	$ 6.902.302,00	$ 13.804.604,00
9.9	Suministro e instalación de cruceta horizontal para soporte de Transformadores de Corriente y Potencia. Incluye pernos de sujeción.	UND	2,00	$ 993.216,00	$ 1.986.432,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.10	Suministro e instalación medida nivel 2, incluye, TP, TC, Medidor; Gabinete metálico, Cable #2 desnudo, bornas #2, Cable señal 6x12 - 4x12, coraza 1" y accesorios, Traslado a laboratorio de programación en Cartagena.	UND	1,00	$ 76.260.678,00	$ 76.260.678,00
9.11	Suministro e instalación de crucetas de protecciones, protecciones (3F) y seccionadores en media tensión. Incluye trabajo en caliente con grúa certificada. Cortacircuitos 27 kV-100A.	UND	1,00	$ 4.828.000,00	$ 4.828.000,00
9.12	Suministro es instalación de Pararrayos poliméricos de 15 kV	UND	2,00	$ 608.328,00	$ 1.216.656,00
9.13	Suministro e instalación de bajante galvanizado de 1x3". Incluye cinta bandit y capacete.	ML	4,00	$ 691.275,00	$ 2.765.100,00
9.14	Registro eléctrico en -mampostería para Baja Tensión 80x80x80 cm INCLUYE MARCO, MARCACIÓN, DRENAJE, TAPA EN CONCRETO, SÍMBOLO RIESGO ELÉCTRICO.	Und	1,00	$ 4.402.383,00	$ 4.402.383,00
	Canalización de alimentadores BT				
9.15	Suministro e instalación de alimentador en cable Libre de Halógeno 2F#10+1N#10+1T#10 HF CU - Desde Tablero Gral a TDREGULADOP1 incluye tubería SCH40 de 3/4", fijación y soporteria.	ML	24,00	$ 73.882,00	$ 1.773.168,00
9.16	Suministro e instalación de alimentador en cable de cobre Libre de Halógeno 3F#8+1N#8+1T#10 HF CU - desde Tablero General a TDN1P1 incluye tubería SCH40 de 1", fijación y soporteria.	ML	24,00	$ 86.274,00	$ 2.070.576,00
9.17	Suministro e instalación de alimentador en cable de cobre Libre de Halógeno 3F#2+1N#2+1T#8 HF CU - desde Tablero General a TDAA1P1 incluye tubería SCH40 de 1-1/2", fijación y soporteria.	ML	24,00	$ 308.515,00	$ 7.404.360,00
9.18	Suministro e instalación de alimentador en cable 3F#2/0+1N#2/0 LSHF CU de Punto de Conexión a Tablero General.	ML	68,00	$ 663.680,00	$ 45.130.240,00
9.19	Suministro e instalación de Tubería 2X3"PVC desde Punto de Conexión hasta Cuarto Tablero General.	ML	38,00	$ 197.598,00	$ 7.508.724,00
9.20	Excavación en terreno natural de 30x70Cm de profundidad para instalación de tubería pvc 2x3"	ML	48,00	$ 28.968,00	$ 1.390.464,00
	Cajas de registros de circuitos ramales BT				
9.21	suministro e instalación de caja metálica 30x30x20cm incluye elementos de fijación	UND	13,00	$ 198.186,00	$ 2.576.418,00
9.22	suministro e instalación de caja metálica 20x20x20cm incluye elementos de fijación	UND	12,00	$ 145.278,00	$ 1.743.336,00
9.23	suministro e instalación de caja Pvc tipo exterior 40x40x20 incluye elementos de fijación	UND	6,00	$ 347.616,00	$ 2.085.696,00
	Salidas eléctricas circuitos ramales				
9.24	Suministro e instalación de circuito ramal en cable de cobre hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye tubería sch40	MTS	788,00	$ 52.228,00	$ 41.155.664,00
9.25	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo en tubería - PVC-SCH40 1/2" empotrada en caja plástica 2x4, elemento de fijación aéreo, accesorios. 3 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	20,00	$ 189.908,00	$ 3.798.160,00
9.26	Suministro e instalación de salida para interruptor doble en tubería - PVC-SCH40 1/2" empotrada en caja plástica 2x4, elemento de fijación aéreo, accesorios. 4 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	7,00	$ 213.933,00	$ 1.497.531,00
9.27	Suministro e instalación de salida para interruptor triple en tubería - PVC-SCH40 3/4" empotrada en caja plástica 4x4 más suplemento, elemento de fijación aéreo, accesorios. 5 conductores #12awg Libre de halógeno	UND	6,00	$ 242.901,00	$ 1.457.406,00
9.28	Suministro e instalación de salida para tomacorriente en tubería PCV Liviano de 1/2" o 3/4", empotrada, en cable hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye caja galvanizada 2x4 o 4x4 más suplemento, conectores y curvas. aprox salida 5mts.	UND	64,00	$ 270.628,00	$ 17.320.192,00
9.29	Suministro e instalación de salida iluminación en tubería PCV SCH40 de 1/2" o 3/4" cable hffrls 1#12f+1#12n+1#12t incluye: caja octagonal, conectores, tapa ciega, prensaestopa, encauchetado 3x14 libre halógeno, marcación de tubería y curvas. aprox salida 4mts	UND	206,00	$ 181.065,00	$ 37.299.390,00
	Aparatos eléctricos				
9.30	Suministro e instalación de interruptor sencillo marca legrand línea gálica 2	UND	22,00	$ 31.784,00	$ 699.248,00
9.31	Suministro e instalación de interruptor doble marca legrand línea gálica 2	UND	8,00	$ 42.009,00	$ 336.072,00
9.32	Suministro e instalación de interruptor triple marca legrand línea gálica 2	UND	6,00	$ 47.486,00	$ 284.916,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.33	Suministro e instalación de tomacorriente gfci marca legrand línea gálica 2	UND	4,00	$ 112.182,00	$ 448.728,00
9.34	Suministro e instalación de tomacorriente normal marca legrand línea gálica 2	UND	58,00	$ 27.726,00	$ 1.608.108,00
9.35	Suministro e instalación de tomacorriente regulado (color naranja) incluye tapa marca leviton. 15 amp	UND	10,00	$ 153.606,00	$ 1.536.060,00
9.36	Suministro e instalación de luminaria de emergencia ref R3 2x1w marca Sylvania	UND	22,00	$ 187.326,00	$ 4.121.172,00
9.37	Suministro e instalación de luminaria de incrustar de 7W/6500k marca Sylvania.	UND	12,00	$ 76.763,00	$ 921.156,00
9.38	Suministro e instalación de luminaria de incrustar de 24W/6500k marca Sylvania.	UND	24,00	$ 114.982,00	$ 2.759.568,00
9.39	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga Sylvania	UND	12,00	$ 94.213,00	$ 1.130.556,00
9.40	Suministro e instalación de luminaria tipo panel led 60x60 - 40w/6500k marca Sylvania	UND	48,00	$ 250.575,00	$ 12.027.600,00
9.41	Suministro e instalación de luminaria bala tipo piso para iluminación exterior	UND	18,00	$ 264.999,00	$ 4.769.982,00
9.42	suministro e instalación de letrero de Salida luminoso - marca sylvania	UND	8,00	$ 219.359,00	$ 1.754.872,00
9.43	Suministro e instalación de perfiles led, iluminación decorativa auditorio	ML	60,00	$ 134.232,00	$ 8.053.920,00
9.44	Suministro e instalación de ojos de buey incrustado en pared	UN	40,00	$ 161.840,00	$ 6.473.600,00
	Sistema eléctrico de aire acondicionado				
9.45	Suministro e instalación de Alimentación de Aires Acondicionados tipo Split en tubería SCH40 de 1/2" cable hffrls 2#12f+1#12t incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 15mts	UND	8,00	$ 562.365,00	$ 4.498.920,00
9.46	Suministro e instalación de Alimentación de Aires Acondicionados tipo casette SCH40 de 1" cable hffrls 3#8F+1#10T Libra halógeno, incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 15mts	UND	4,00	$ 1.001.816,00	$ 4.007.264,00
9.47	Suministro e instalación de Señal de Aires Acondicionados tipo Split en tubería SCH40 de 1/2" cable hffrls 2#12f+1#12t incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 10mts	UND	8,00	$ 402.333,00	$ 3.218.664,00
9.48	Suministro e instalación de Señal de Aires Acondicionados tipo casette en tubería SCH40 de 3/4" cable hffrls 4#12f+1#12t incluye canalizaciones, accesorios de fijación y cajas de paso. prox 10mts	UND	4,00	$ 594.810,00	$ 2.379.240,00
9.49	Suministro e instalación de tubería de 1/2" imc, incluye accesorios y elemento de fijación.	MTS	128,00	$ 90.469,00	$ 11.580.032,00
9.50	Suministro e instalación de tubería de 1" imc, incluye accesorios y elemento de fijación.	MTS	36,00	$ 106.384,00	$ 3.829.824,00
9.51	suministro e instalación de coraza de 1/2", incluye conectores lt(2)	MTS	36,00	$ 39.584,00	$ 1.425.024,00
9.52	Suministro e instalación de coraza LT de 1" incluye 2 conectores recto.	MTS	14,00	$ 63.054,00	$ 882.756,00
	Protecciones eléctricas				
9.53	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 8 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00	$ 811.411,00	$ 811.411,00
9.54	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 18 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00	$ 1.712.974,00	$ 1.712.974,00
9.55	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable marca Tercol de 36 ctos sin espacio para Totalizador.	UND	1,00	$ 3.409.225,00	$ 3.409.225,00
9.56	Suministro e instalación de Tablero General Ppal Certificado, incluye protección principal de 3x90Amp (1), Totalizador 3x40Amp (2), Totalizador 2x20 (1) + DPS, Barra de Neutro y Tierra.	UND	1,00	$ 36.692.950,00	$ 36.692.950,00
9.57	Suministro e instalación de breaker enchufable 1x20amp - marca legrand squard	UND	24,00	$ 49.769,00	$ 1.194.456,00
9.58	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x20amp - marca legrand squard	UND	10,00	$ 185.009,00	$ 1.850.090,00
9.59	Suministro e instalación de breaker enchufable 2x30amp - marca legrand squard	UND	6,00	$ 347.616,00	$ 2.085.696,00
	Sistema alimentación ininterrumpida				
9.60	Suministro e instalación de UPS de 3KVA online monofásico 220/120V. Incluye Tablero Bypass Certificado.	UND	1,00	$ 12.799.067,00	$ 12.799.067,00
	Sistema de puesta a tierra				
9.61	Suministro e instalación de cable desnudo 2/0, incluye excavación	ML	50,00	$ 158.024,00	$ 7.901.200,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.62	Excavación en terreno natural de 30x50Cm de profundidad para instalación cable de cobre desnudo.	ML	35,00	$ 28.968,00	$ 1.013.880,00
9.63	Suministro e instalación de soldadura exotérmica 105gr	UN	15,00	$ 68.877,00	$ 1.033.155,00
9.64	Suministro e instalación de varilla de 5/8"*2,44 mts Cu, Incluye soldadura exotérmica según diseño.	UN	4,00	$ 685.362,00	$ 2.741.448,00
9.65	Suministro e instalación de registro 30x30x40 cm	UN	1,00	$ 675.920,00	$ 675.920,00
9.66	Suministro e instalación de barraje de cobre 200A	ML	2,00	$ 733.856,00	$ 1.467.712,00
	Sistema de voz y datos				
9.67	Suministro e instalación de Gabinete de piso 60x60x40U	UND	1,00	$ 3.345.914,00	$ 3.345.914,00
9.68	Suministro e instalación de Bandeja sencilla ventilada 1U x 35Cm	UND	1,00	$ 187.326,00	$ 187.326,00
9.69	Suministro e instalación de multitomatierra aislada 6 salidas - Rack PDU	UND	1,00	$ 357.272,00	$ 357.272,00
9.70	Suministro e instalación de Organizador horizontal plástico 2U	UND	1,00	$ 139.046,00	$ 139.046,00
9.71	Suministro e instalación de Kit de ventilación doble con chasis	UND	1,00	$ 415.208,00	$ 415.208,00
9.72	Suministro e instalación de Kit de barraje tierra	UND	1,00	$ 179.602,00	$ 179.602,00
9.73	Suministro e instalación de Patchpannel Cat 6A 24Puertos 1U	UND	1,00	$ 1.137.477,00	$ 1.137.477,00
9.74	Suministro e instalación de Jack Cat 6A FTP	UND	16,00	$ 46.349,00	$ 741.584,00
9.75	Suministro e instalación de Patchcord u/FTP cat 6A azul	UND	32,00	$ 44.418,00	$ 1.421.376,00
9.76	Suministro e instalación de cable Cat 6A F/UTP LSZH	ML	1.788,00	$ 13.518,00	$ 24.170.184,00
9.77	Suministro e instalación de Faceplate doble	UND	16,00	$ 15.450,00	$ 247.200,00
9.78	Suministro e instalación Switch borde, 24 Puertos gigabit + 2 SFP	UND	1,00	$ 4.138.562,00	$ 4.138.562,00
9.79	Certificación de puntos de datos CAT 6A	UND	16,00	$ 46.349,00	$ 741.584,00
9.80	Suministro e instalación tubo emt de 3/4" incluye accesorios	ML	145,00	$ 65.661,00	$ 9.520.845,00
9.81	Suministro e instalación tubo emt de 1-1/2" incluye accesorios	ML	10,00	$ 126.973,00	$ 1.269.730,00
	Detección de incendios				
9.82	Suministro e instalación de Panel de detección de incendio	UND	1,00	$ 10.696.917,00	$ 10.696.917,00
9.83	Suministro e instalación de batería 12V para Panel Detección Incendio	UND	2,00	$ 442.245,00	$ 884.490,00
9.84	Suministro e instalación de sensor de humo	UND	23,00	$ 795.600,00	$ 18.298.800,00
9.85	Suministro e instalación de sensor térmico	UND	1,00	$ 448.038,00	$ 448.038,00
9.86	Suministro e instalación base estándar para detectores de humo	UND	24,00	$ 150.634,00	$ 3.615.216,00
9.87	Suministro e instalación de estación manual.	UND	3,00	$ 627.640,00	$ 1.882.920,00
9.88	Suministro e instalación de protector para estación manual.	UND	3,00	$ 602.534,00	$ 1.807.602,00
9.89	Suministro e instalación de sirena estrobo direccionable	UND	3,00	$ 538.805,00	$ 1.616.415,00
9.90	Suministro e instalación módulo de relevo	UND	8,00	$ 498.250,00	$ 3.986.000,00
9.91	Suministro e instalación cable detección incendio FPLR 2x18Awg	ML	655,00	$ 21.080,00	$ 13.807.400,00
9.92	Suministro e instalación tubo emt de 3/4" incluye accesorios	UND	114,00	$ 65.661,00	$ 7.485.354,00
	Sistema de cctv				
9.93	Suministro e instalación de NVR 16 Canales, 16 Puertos POE.	UND	1,00	$ 4.652.832,00	$ 4.652.832,00
9.94	Suministro e instalación Disco duro 4TB	UND	1,00	$ 1.867.470,00	$ 1.867.470,00
9.95	Suministro e instalación Cámara tipo domo ip, 2MPX, Lente 2,8 mm	UND	6,00	$ 1.252.560,00	$ 7.515.360,00
9.96	Suministro e instalación Cámara tipo bala ip, 2Mpx, lente 2,8mm	UND	4,00	$ 1.158.720,00	$ 4.634.880,00
9.97	Suministro e instalación Patchpanel Cat 6A, 24 Puertos 1U	UND	1,00	$ 1.040.400,00	$ 1.040.400,00
9.98	Suministro e instalación JAck Cat 6A FTP.	UND	8,00	$ 32.830,00	$ 262.640,00
9.99	Suministro e instalación Patchcord U/FTP Cat 6A Azul	UND	16,00	$ 38.624,00	$ 617.984,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
9.100	Suministro e instalación Cable F/utp Cat 6A LSZH	ML	1.620,00	$ 13.518,00	$ 21.899.160,00
9.101	Suministro e instalación Faceplate sencillo.	UND	8,00	$ 9.656,00	$ 77.248,00
9.102	Suministro e instalación Certificación de puntos de datos CAT 6A	UND	8,00	$ 65.661,00	$ 525.288,00
9.103	Suministro e instalación Monitor de 24"	UND	1,00	$ 1.708.813,00	$ 1.708.813,00
9.104	Suministro e instalación Router	UND	4,00	$ 1.808.800,00	$ 7.235.200,00
9.105	Suministro e instalación Tubo emt de 3/4" incluye accesorios	ML	189,00	$ 79.261,00	$ 14.980.329,00
Subtotal					**$ 724.982.360,00**
10	**INSTALACIONES AIRE ACONDICIONADO**				
10.1	Suministro e instalación tubería de cobre, Aislada Ø 5/8"-1/2"	ML	216,00	$ 202.776,00	$ 43.799.616,00
10.2	Punto pvcp 2" sifón AA	UND	12,00	$ 125.732,00	$ 1.508.784,00
10.3	Tubería desagüe pvcp-2" con aislamiento térmico Rubatex	ML	120,00	$ 71.400,00	$ 8.568.000,00
10.4	Aire acondicionado tipo minisplit de 9000 BTU	UND	1,00	$ 4.440.400,00	$ 4.440.400,00
10.5	Aire acondicionado tipo minisplit de 12000 BTU	UND	1,00	$ 5.437.280,00	$ 5.437.280,00
10.6	Aire acondicionado tipo minisplit de 24000 BTU	UND	2,00	$ 7.493.600,00	$ 14.987.200,00
10.7	Aire acondicionado tipo minisplit de 36000 BTU	UND	4,00	$ 8.955.600,00	$ 35.822.400,00
10.8	Aire acondicionado tipo casette de 36000 BTU	UND	4,00	$ 14.826.720,00	$ 59.306.880,00
10.9	Bases en concreto imp para equipos externos	UND	12,00	$ 306.000,00	$ 3.672.000,00
10.10	Pasantes en losa con saca núcleos	UND	24,00	$ 197.200,00	$ 4.732.800,00
Subtotal					**$ 182.275.360,00**
11	**INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS**				
11.1	Tub. pvc-p RDE 13.5 1 1/4"	ML	18,22	$ 46.920,00	$ 854.882,40
11.2	Tub. pvc-p RDE 13.5 3/4"	ML	49,03	$ 30.328,00	$ 1.486.981,84
11.3	Tub. pvc-p RDE 13.5 1/2"	ML	98,99	$ 23.465,00	$ 2.322.800,35
11.4	Válvula de control 1/2"	UND	6,00	$ 95.744,00	$ 574.464,00
11.5	Tapa de registro de 20x20 Ext 15x15 Int color blanco	UND	5,00	$ 54.400,00	$ 272.000,00
11.6	Punto hidráulico pvcp/p 1/2"	UND	15,00	$ 69.904,00	$ 1.048.560,00
11.7	Punto llave pluma 1/2"	UND	1,00	$ 69.904,00	$ 69.904,00
11.8	Tubería pvcs 4" sanitaria	ML	92,38	$ 96.832,00	$ 8.945.340,16
11.9	Tubería pvc-s 2" sanitaria	ML	70,98	$ 54.128,00	$ 3.842.005,44
11.10	Registro sanitario de 0.80 x 0.80	UND	8,00	$ 729.640,00	$ 5.837.120,00
11.11	Registro sanitario de 1.20 x 1.20	UND	2,00	$ 1.158.720,00	$ 2.317.440,00
11.12	Tub. pvc-l 4" aguas lluvias (cubiertas) tubería ligera. Inc bajantes	ML	75,38	$ 80.239,00	$ 6.048.415,82
11.13	Tub. pvc-l 4" para aguas lluvias tubería pesada	ML	82,45	$ 88.672,00	$ 7.311.006,40
11.14	Tragantes pvcl- 4" para aguas lluvias	UND	14,00	$ 197.948,00	$ 2.771.272,00
11.15	Carcamo en concreto de 1 x 0.40	UND	6,00	$ 762.008,00	$ 4.572.048,00
11.16	Registro agua lluvia de 0.80 x 0.80	UND	2,00	$ 729.640,00	$ 1.459.280,00
11.17	Pasantes en placa	UND	21,00	$ 197.200,00	$ 4.141.200,00
11.18	Salida sanitaria pvcs 4"	UND	5,00	$ 139.264,00	$ 696.320,00
11.19	Salida sanitaria pvcs 2"	UND	10,00	$ 103.904,00	$ 1.039.040,00
11.20	Sifon piso pvc-s 2"	UND	8,00	$ 116.416,00	$ 931.328,00
11.21	Elaboración de tanque en concreto de 2.0 x 1.0 x 1.0 imp acrílico, con tapa de inspección	UND	1,00	$ 8.118.686,00	$ 8.118.686,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11.22	Suministro e instalación de bomba hidroneumática de 40/60 psi según diseño completo	UND	1,00	$ 27.140.462,00	$ 27.140.462,00
11.23	Sanitario institucional kit taza adriática plus entrada superior con válvula forte o similar	UND	5,00	$ 2.887.280,00	$ 14.436.400,00
11.24	Orinal institucional kit orinal entrada superior con válvula forte o similar	UND	2,00	$ 2.019.600,00	$ 4.039.200,00
11.25	Lavamanos para sobreponer blanco inc grifería monocontrol Alto o similar	UND	7,00	$ 1.836.000,00	$ 12.852.000,00
11.26	Suministro e instalación de minivent	UND	7,00	$ 318.920,00	$ 2.232.440,00
11.27	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible de 18'' en acero inoxidable tipo corona o similar	UND	2,00	$ 693.600,00	$ 1.387.200,00
11.28	Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido en acero inoxidable uso institucional	UND	3,00	$ 217.600,00	$ 652.800,00
11.29	Suministro e instalación de dispensador de papel higiénico en acero inoxidable uso institucional	UND	3,00	$ 306.041,00	$ 918.123,00
11.30	Suministro e instalación de papelera metálica en acero inoxidable con pedal de 5Lt uso institucional	UND	8,00	$ 435.200,00	$ 3.481.600,00
11.31	suministro montaje y conexión de dispensador de toallas de papel en acero inoxidable uso sanitario	UND	3,00	$ 306.000,00	$ 918.000,00
11.32	Rejilla de piso plástica de 2" con sosco	UND	7,00	$ 293.216,00	$ 2.052.512,00
11.33	Suministro e instalación de extintor multipropósito con soporte	UND	14,00	$ 293.216,00	$ 4.105.024,00
11.34	Suministro e instalación de tubería SCH 4"	ML	24,30	$ 257.901,00	$ 6.266.994,30
11.35	Suministro e instalación de tubería C900 4"	ML	6,00	$ 333.200,00	$ 1.999.200,00
11.36	Válvula siamesa	UN	1,00	$ 1.340.416,00	$ 1.340.416,00
11.37	Válvula de retención	UN	2,00	$ 1.942.790,00	$ 3.885.580,00
11.38	Uniones C900 tipo brida	UN	4,00	$ 296.752,00	$ 1.187.008,00
11.39	Codo 45 grados c900	UN	2,00	$ 665.887,00	$ 1.331.774,00
11.40	Tee c900	UN	1,00	$ 811.466,00	$ 811.466,00
11.41	Suministro e instalación de gabinete contraincendio tipo II	UN	2,00	$ 5.652.476,00	$ 11.304.952,00
11.42	Prueba de sistema hidráulico	UN	1,00	$ 1.800.640,00	$ 1.800.640,00
11.43	Suministro e instalación de mesón en granito, baños	ML	6,25	$ 1.346.400,00	$ 8.415.000,00
11.44	Elaboración e instalación de escalera tipo gato, elaborado en tubería galvanizada	UN	1,00	$ 5.796.728,00	$ 5.796.728,00
Subtotal					**$ 183.015.613,71**
12	**IMPERMEABILIZACIÓN**				
12.1	Impermeabilización de cubierta con manto de edil con foil de aluminio 3mm	M2	333,00	$ 71.128,00	$ 23.685.624,00
12.2	Impermeabilización muros de baños con Sika mortero 101	M2	139,95	$ 29.920,00	$ 4.187.304,00
12.3	Manto asfáltico apoyo de cubierta-antepecho	ML	132,75	$ 37.400,00	$ 4.964.850,00
Subtotal					**$ 32.837.778,00**
13	**CARPINTERIA METÁLICA Y MADERA**				
13.1	Suministro e instalación de puerta tipo P1	UND	13,00	$ 3.788.960,00	$ 49.256.480,00
13.2	Suministro e instalación de puerta tipo P2	UND	2,00	$ 6.734.720,00	$ 13.469.440,00
13.3	Suministro e instalación de puerta tipo P3	UND	2,00	$ 3.196.000,00	$ 6.392.000,00
13.4	Suministro e instalación de puerta tipo P4	UND	1,00	$ 5.997.600,00	$ 5.997.600,00
13.5	Suministro e instalación de puerta tipo P5	UND	1,00	$ 10.243.520,00	$ 10.243.520,00
13.6	Suministro e instalación de puerta acústica corrediza tipo P6	UND	1,00	$ 17.618.800,00	$ 17.618.800,00
13.7	Suministro e instalación de lockers elaborados en estructura de madera con acabado en melámina	M2	16,00	$ 1.331.440,00	$ 21.303.040,00
13.8	Suministro e instalación de ventana con aluminio negro y vidrio incoloro	M2	60,00	$ 1.217.200,00	$ 73.032.000,00
13.9	Suministro e instalación de reja tipo panel en aluminio	M2	8,00	$ 462.400,00	$ 3.699.200,00
13.10	Suministro e instalación de espejos e=4mm sistema flotante, baños	M2	8,00	$ 476.000,00	$ 3.808.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13.11	Suministro e instalación de espejos e=4mm, salón de danza	M2	18,00	$ 476.000,00	$ 8.568.000,00
13.12	Suministro e instalación de divisiones de baño en acero inoxidable	M2	25,00	$ 1.326.000,00	$ 33.150.000,00
13.13	Suministro e instalación de pasamanos en acero	ML	36,00	$ 516.800,00	$ 18.604.800,00
Subtotal					**$ 265.142.880,00**
14	**OTROS**				
14.1	Suministro e instalación de letrero acrílico en fachada sin relieve	UN	1,00	$ 11.652.855,00	$ 11.652.855,00
14.2	Silla auditorio con brazos	UND	96,00	$ 2.153.171,00	$ 206.704.416,00
14.3	Cortinas tipo con filtro solar	M2	45,00	$ 512.278,00	$ 23.052.510,00
Subtotal					**$ 241.409.781,00**
15	**PAISAJISMO GENERAL ZONA VERDE**				
15.1	Relleno general con arena negra	M2	24,50	$ 179.520,00	$ 4.398.240,00
15.2	Suministro y sembrado de grama	M2	26,25	$ 57.256,00	$ 1.502.970,00
15.3	Relleno en piedra blanca	M3	8,00	$ 170.680,00	$ 1.365.440,00
15.4	Suministro y sembrado arbustos nativos	UN	52,00	$ 73.440,00	$ 3.818.880,00
15.5	Bordillos en concreto	ML	96,20	$ 133.552,00	$ 12.847.702,40
Subtotal					**$ 23.933.232,40**
16	**LIMPIEZA**				
16.1	Aseo general	M2	128,58	$ 12.512,00	$ 1.608.783,42
Subtotal					**$ 1.608.783,42**
SUBTOTAL OBRAS					**$ 4.844.778.693,15**
B	**SUMINISTROS**				
17	**MOBILIARIO**				
17.1	Escritorio 1.80 recepción	UND	1,00	$ 3.867.499,97	$ 3.867.499,97
17.2	Escritorio 1.20 x 0.60, audiovisuales	UND	1,00	$ 1.320.000,00	$ 1.320.000,00
17.3	Mesones individuales salón artesanías	UND	8,00	$ 2.687.800,00	$ 21.502.400,00
17.4	Mesa individual para dibujo y pintura	UND	8,00	$ 1.562.000,00	$ 12.496.000,00
17.5	Mesa de juntas acabado en melámina	UND	1,00	$ 6.623.000,00	$ 6.623.000,00
17.6	Soporte tipo atril para partituras	UND	25,00	$ 283.000,00	$ 7.075.000,00
17.8	Silla monk gerente blanca-gris o similar	UND	8,00	$ 1.143.459,07	$ 9.147.672,56
17.9	Silla isonet o similar sin brazos	UND	25,00	$ 423.878,00	$ 10.596.950,00
17.10	Silla tipo butaco para pintura	UND	8,00	$ 789.500,00	$ 6.316.000,00
17.11	Atril de madera forrado con melámina tipo auditorio	UND	1,00	$ 1.689.800,38	$ 1.689.800,38
17.12	Modulo archivador en madera forrado con melámina	UND	1,00	$ 1.785.000,35	$ 1.785.000,35
17.13	Impresora laser	UND	1,00	$ 943.000,00	$ 943.000,00
					$ 83.362.323,26
18	**INSTRUMENTOS**				
18.1	Juego de Timbales Latinos	UND	1,00	$ 3.321.000,00	$ 3.321.000,00
18.2	Juego de Bongoes	UND	1,00	$ 743.000,00	$ 743.000,00
18.3	Tablero pentagramado	UND	1,00	$ 498.000,00	$ 498.000,00
18.4	Platillos de Choque pequeños	UND	1,00	$ 684.000,00	$ 684.000,00
18.5	Platillos de choque grandes	UND	1,00	$ 877.000,00	$ 877.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18.6	Glockenspiel o xilófono	UND	1,00	$ 1.943.000,00	$ 1.943.000,00
18.7	Cascabeles	UND	1,00	$ 854.200,00	$ 854.200,00
18.8	Corno en fa	UND	1,00	$ 5.734.900,00	$ 5.734.900,00
18.9	Piccolo	UND	1,00	$ 7.230.000,00	$ 7.230.000,00
18.10	Bugles	UND	2,00	$ 2.843.000,00	$ 5.686.000,00
18.11	Redoblante	UND	1,00	$ 732.000,00	$ 732.000,00
18.12	Bombo sinfónico de 24	UND	1,00	$ 3.989.090,00	$ 3.989.090,00
18.13	Saxofon Baritono	UND	1,00	$ 14.932.100,00	$ 14.932.100,00
18.14	Clarinete Bajo	UND	1,00	$ 15.332.000,00	$ 15.332.000,00
18.15	Saxofón alto	UND	1,00	$ 11.038.348,00	$ 11.038.348,00
18.16	Saxofón tenor	UND	1,00	$ 11.966.336,00	$ 11.966.336,00
Subtotal					**$ 85.560.974,00**
TOTAL SUMINISTRO					**$ 168.923.297,26**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 5.013.701.990,41**
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO (NO MODIFICAR)				$ 42.600.000,00
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO - PMT (NO MODIFICAR)				$ 39.100.000,00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA (NO MODIFICAR)				$ 37.820.000,00
	COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST (NO MODIFICAR)				$ 35.212.000,00
	CERTIFICACIONES RETIE RETILAP, DISTRIBUCIÓN BAJA Y MEDIA TENSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y USO FINAL (NO MODIFICAR)				$ 19.900.000,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR DE 2 PARADAS CAPACIDAD APROXIMADA 540 KILOS (NO MODIFICAR)				$ 198.500.000,00
	VALOR TOTAL				**$ 5.386.833.990,41**

NOTAS:

1. En la propuesta económica el valor de cada ítem debe incluir costo directo + indirecto (AIU del 36%, A=29%, I= 2%, U=5%).

2. Para el transporte de materiales se toma la distancia de acarreo a las fuentes de materiales autorizadas en la zona, que para el caso particular transporte de agregados de concreto (gravilla y piedra), base, Arena lavada y del afirmado.

3. Según Art. 100 de la Ley 21 de 1992, la contratación de obra por parte de los Entes Territoriales está excluida de IVA, razón por la cual no se incluye IVA de obra en el presente presupuesto.

4. El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del Contratista.
5. El valor de los valores unitarios, del valor total y del valor total de las obras deben ser ajustados al peso, sin decimales.

Para el proceso, se definió el presupuesto oficial por parte de la Secretaría de Planeación, los cuales se basaron en los precios de la región, tomando como referencia el archivo de la base de datos del municipio.

Para el análisis estimado del valor de las obras a ejecutar, se tuvo en cuenta la

base de datos de Análisis de Precios Unitarios, e incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra, como son:

1. Localización de las obras y vías de acceso para cuantificar el transporte
2. El costo de materiales.
3. Equipos y herramientas.
4. Equipos utilizados en el sitio de ejecución de las obras.
5. Mano de obra (cuadrilla, conformada por oficiales, ayudantes)
6. Rendimiento del personal, basados tanto en la experiencia propia de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, datos del mercado, entre otros.

Rubros que lo componen: Los rubros que componen el presupuesto oficial son los Siguientes:

1. Descripción
2. Equipo
3. Materiales en obra
4. Transporte (interno y externo)
5. Mano de Obra
6. Personal (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes)
7. Rendimientos

Los Análisis de Precios Unitarios, hacen parte integral del presente documento de análisis precio.

Por el análisis realizado anteriormente se establece el valor del objeto a contratar por un valor de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($5.386.833.990,41).

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Además de las obligaciones previstas en la ley para los Contratistas del Estado, debido al servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan, por lo cual deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la oferta, que conoce y acepta los términos establecidos en el presente documento precontractual. Conforme a lo anterior, el contratista se obliga con la entidad a lo siguiente:

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir de buena fe el objeto contratado.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.
4. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Municipal, Departamental y Nacional vigente.
5. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social

y Parafiscales. Si se trata de Personas Naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. En cualquier momento durante la ejecución o etapa de liquidación del contrato, deberá aportar las planillas de pago, cuando así se lo exija el Municipio.
6. Cumplir las obligaciones señaladas en los pliegos de condiciones.
7. Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada por el Municipio con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
9. Responder por la calidad del servicio contratado.
10. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato.
11. Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta el Municipio para la efectiva prestación del servicio contratado.
12. EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna;
13. Cumplir con el objeto del contrato dentro de las especificaciones y condiciones propias del mismo.
14. Presentar al Supervisor del Contrato junto con la cuenta de cobro, informes financieros y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. El informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal, junto con evidencia fotográfica.
15. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado por el Municipio.
16. Entregar los informes que le solicite el Municipio durante el desarrollo del contrato.
17. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en el contrato y la propuesta.
18. Responder por los documentos y otros elementos que le sean entregados por causa o con ocasión del contrato.
19. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato cuando de ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
20. Presentar al pago la documentación necesaria que acredite el cumplimiento del contrato y el recibo a satisfacción de este por parte del supervisor.
21. Responder por los perjuicios que se causen al Municipio con ocasión de la prestación de los servicios contratados, que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o sus empleados o dependientes ocurridos en ejecución del contrato;
22. Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Además de las contenidas en la ley, la que se desprendan de la naturaleza del contrato, las señaladas en los pliegos de condiciones y el contrato, se obliga a:

1. Realizar y ejecutar el contrato dentro de los plazos y términos establecidos y acordados entre las partes.
2. Allegar las garantías exigidas (Si aplica).
3. Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad, los procesos

constructivos deberán estar acorde con las especificaciones técnicas.
4. La ejecución de la obra deben realizarse cumpliendo la normatividad técnica vigente o marco técnico legal.
5. Utilizar mano de obra del Municipio.
6. Informar y conceptuar en forma continua sobre el avance, problemas y soluciones en el desarrollo del contrato.
7. Realizar registro de control fotográfico, fílmico, magnético, entre otros, integrando un expediente del contrato.
8. Afiliar a los trabajadores que emplee para la ejecución de las obras objeto del presente contrato, al sistema integral de seguridad social de manera tal que se garantice cada uno de sus componentes, de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 776 y 789 de 2002 y 797 y 828 de 2003.
9. El contrato deberá ser entregado dentro del tiempo establecido y con una ejecución del 100%.
10. Presentación de informes, actas generadas, previo visto bueno del interventor y/o supervisor.
11. Presentar informes de avance de ejecución del contrato, basados en el contenido mínimo para presentación de informes de avance de obra entregado por el supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, adjuntando el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social.
12. Presentar un informe final de la ejecución de las actividades del contrato.
13. Presentación acta de liquidación final, previo visto bueno del interventor y/o supervisor.
14. El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
15. Durante y a la terminación de la obra el contratista deberá retirar el material sobrante y entregar la obra en perfecto estado de limpieza.
16. Señalar y mantener la excelente adecuación locativa, con el fin de evitar accidentes en el sector contratado.
17. Efectuar el control de calidad de la obra mediante ensayos de laboratorio a los materiales que emplee en la construcción, con las frecuencias determinadas por las especificaciones y suministrar esta información al interventor.
18. Suscribir una bitácora diariamente (libro de obra), en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos.
19. Elaborar planos récord y entregar en medio físico y magnético a la Secretaría de Planeación.
20. Adicionalmente deberá mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en estos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por la supervisión.
21. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones.
22. Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.
23. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes

en el país.

5.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. El Municipio se obliga a pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo.
2. A exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

El presente Contrato SI requiere constitución de garantías por el/la contratista, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así:

6.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO

6.1.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Las garantías mencionadas requerirán la aprobación del MUNICIPIO y se dejará expresa constancia que el Asegurado y/o Beneficiario será el Municipio de Santo

Tomás.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

6.1.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Quinientos (500) SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato.

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Las garantías mencionadas requerirán la aprobación del MUNICIPIO y se dejará expresa constancia que el Asegurado y/o Beneficiario será el Municipio de Santo Tomás.

7. INTERVENTORÍA

La Interventoría será contratada por el municipio de Santo Tomás, quien ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de una persona natural o jurídica.

El interventor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero y contable sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración de este.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el interventor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor con copia al municipio de Santo Tomás, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el interventor y/o supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para el municipio de Santo Tomás.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del interventor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 3 días hábiles, el interventor comunicará dicha situación al Municipio de Nuevo Colón para que este tome las medidas que considere necesarias.

El interventor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

La vigilancia y control de las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales de las obras derivadas del objeto del convenio, será ejercida por un interventor contratado por el municipio.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el/la secretario/a de Planeación de la Alcaldía Municipal de Santo Tomás. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso el Secretario/a de Planeación podrá designar mediante comunicación escrita a otro servidor Público y/o contratista que se denominará

"apoyo a la supervisión" y que tendrá como función apoyar al supervisor en la vigilancia de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del mismo. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero. En todo caso el Ordenador del Gasto, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Dirección de Contratación.

IVÁN YECID OROZCO CÁRDENAS
Secretario de Planeación

Proyecto: Iván Orozco – Secretario de Planeación